

EXP-UNC: 0042374/2019

VISTO:

La nota presentada por la directora de las carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, Mgter. Patricia Mercado, en la que propone la nómina de profesoras para integrar los Comités académicos de las carreras mencionadas.

CONSIDERANDO:

que las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía contaban con miembros en su Comité Académico designados para el período 2015-2018,

que dichas designaciones fueron prorrogadas por Res decanal 381/19 desde esa última fecha hasta la designación de un nuevo Comité Académico;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR a la Mgter. Silvia Kravetz y la Dra. Guadalupe Molina como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el día de la fecha y por el término de tres años.

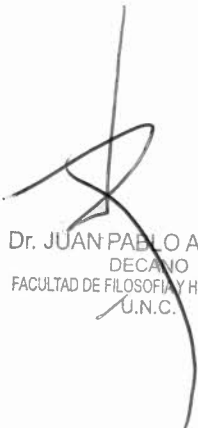
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Mgter. Silvia Ávila, Mgter. Liliana Abrate y Dra. Patricia Gabbarini como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, inclúyase en el digesto electrónico y archívese.

CÓRDOBA, 04 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1010
a.s.m.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.